



I.E. FE Y ALEGRÍA JOSÉ MARIA VÉLAZ
 Aprobado por Resolución 229 del 30 de octubre de 2003
 DANE 1050010000001
 Barrió Santa Cruz
 Comuna Dos
AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 7 DE 2020
7 de mayo de 2020
 Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV



1. OBJETO

En desarrollo de sus competencias, la Institución Educativa requiere celebrar contrato que tenga como objeto la:

I.E. FE Y ALEGRIA JOSE MARIA VELAZ

La institución educativa requiere la compra de 60 modulos de pprescolar y 110 modulos para tercero, con el fin de profundizar en actividades de caracter pedagogico y de enseñanza- aprendizaje de los estudiantes de preescolar. , toda vez que la I.E. Beneficia aproximadamente 170 alumnos. Partiendo de la base que se debe ofrecer una educación con calidad y con materiales propicios para su desarrollo, la educación es en nuestro país un derecho fundamental y un instrumento para lograr otros derechos inherentes a la calidad del ser humano tales como igualdad, el conocimiento, la dignidad entre otros establecidos en nuestra constitución política..

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION
1	60	IMPRESIÓN Y ANILLADO DE MODULOS, EN PASTA DURA FULL COLOR a) 2 carátulas gruesas a full color(más el argollado en dobleO x cada modulo) Dimensiones: tamaño oficio b) (98 hojas en negro, papel bond con grosor 75gr.)Dimensiones: tamaño oficio por un solo lado C) cada modulo debe ser impreso ,no copia
2	110	cartillas a full color de 78 páginas, argollado en espiral

2. PRESUPUESTO

Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de: **\$4,050,000**

0

Respaldado el presupuesto oficial en el certificado de disponibilidad presupuestal No **11 del 6 de mayo de 2020** del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa **I.E. FE Y ALEGRIA JOSE MARIA VELAZ**

3. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía el procedimiento esta establecido en el Acuerdo Directivo que reglamenta los procesos hasta los 20 smlmv

4. LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE PROPUESTAS

OBLIGATORIO:Se reciben las propuestas en sobre sellado con documentación en original en el horario de: 09:00 AM a 7:00 PM, en la porteria de la Institución Educativa. Dirección CALLE 121 n. 48-67

OBLIGATORIO:Se reciben las propuestas en el horario de: **09:00 AM a 7:00 PM, en los correos electronicos :elverarias@hotmail.com**

Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la pagina web:www.iejosemariavelaz.edu.co, de la Institución.

5. VALIDEZ DE LA OFERTA

La oferta presentada deberá tener una validez mínima de (30) días calendario a partir de la fecha de presentación de la misma.

6. REQUISITOS HABILITANTES

- a. Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa entregada en físico y en digital en el lugar señalado y correos electronicos asignados para tal fin, junto con los respectivos documentos habilitantes, según numeral: 4. LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE PROPUESTAS
- b. Relación del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo
- c. Cámara de Comercio no mayor a 3 meses
- d. Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado
- e. Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados.
- f. constancia o certificado pago seguridad social
- g. certificado procuraduria vigente donde conste que no se encuentra inhabilitado para la contratación(del representante legal y de la empresa)
- h. certificado de contraloría donde conste que no se encuentra inhabilitado para la contratación(del representante legal y de la empresa)
- i. certificado judicial donde conste que no se encuentra inhabilitado para la contratación
- j. certificado de Medidas Correctivas donde conste que no se encuentra inhabilitado para la contratación
- k. Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) o de la persona natural
- l. Hoja de vida de la función pública
- m. Certificado cuenta bancaria
- n. Documento que garantice el pago de la seguridad social integral (Lo presentan con respecto al personal que se ocupe para el cumplimiento del acuerdo contractual de servicio directo a la institución.
- o. garantizar por escrito la entrega de los productos ofertados en condiciones higienico sanitarias pertinentes y asumir logística para entrega de los productos en la institución

7. PLAZO

10 días después de la selección de la oferta ganadora

8. FORMA DE PAGO

100% a la ejecución del contrato y al recibido a satisfacción por parte del Rector ,la institución realizará la respectiva transferencia bancaria desde las cuentas habilitadas para tal fin

9. CAUSALES DE RECHAZO

Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.

Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas y calidad de los insumos ofertados.

Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.

Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.

Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.

Si el proponente se encuentra incurso alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley.

La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.

En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución.

La presentación extemporánea de la oferta.

Por oferta artificialmente baja.

Si la propuesta no demuestra experiencia específica en el ámbito del objeto.

10. PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente deberá informar en la propuesta económica todos y cada uno de los ítems señalados en las condiciones técnicas mínimas exigidas, porque de no ocurrir se corre el riesgo de ser evaluada la propuesta NO HÁBIL.

Será evaluado en precio atendiendo que en ningún caso el valor de la propuesta será superior al 100% del presupuesto oficial y en la experiencia demostrada.

11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

Será adjudicado el contrato al proponente con la propuesta más baja en el precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Institución y la calidad de los productos ofertados; se revisarán entonces los requisitos habilitantes del oferente que presente el precio más bajo cumpliendo con las condiciones mínimas exigidas.

12. METODOLOGÍA

Luego de recibidas las propuestas y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar, procediendo nuevamente a la verificación.

Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

13. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate se adjudicará al proponente que haya entregado primero en orden cronológico su respectiva oferta en el lugar asignado para tal propósito.

14. DECLARACIÓN DE DESIERTA

Se declarará desierta la selección en los siguientes casos: a) si no se presentaren ofertas; b) si ninguna de las ofertas cumple los requisitos técnicos mínimos; c) si ninguna de las ofertas se considera hábil.

Esta declaración se publicará en la cartelera mediante comunicación motivada escrita.

15. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

La Institución manifestará la aceptación de la oferta mediante comunicación, con la cual el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta, la cual será notificada al respectivo correo electrónico.

La comunicación de aceptación junto con la oferta constituirán para todos los efectos el contrato celebrado, con fundamento en el cual se realizará el registro presupuestal

16. CRONÓGRAMA DEL PROCESO

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
Planeación	· Estudios y documentos previos.	05/05/2020	Rectoría
	· Definición de los requisitos técnicos		
	· Requisitos habilitantes		
	· Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio		
Apertura del proceso (Invitación)	Invitación pública	07/05/2020	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas en físico y correo electrónico	08/05/2020	Rectoría
Evaluación	· Verificación de requisitos habilitantes	11/05/2020	Rectoría
	· Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1 día)		
Publicación informe	Publicación informe de evaluación.	11/05/2020	Rectoría
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	12/05/2020	Rectoría
Adjudicación o declaratoria desierta	Resolución de adjudicación o resolución declaratoria desierta	12/05/2020	Rectoría
Celebración contrato	Firma contrato (este debe firmarse en físico y de manera virtual-la empresa ganadora debe facilitar el servicio de mensajería para tal fin) contratante y contratista acuerdan en común como hacerlo	13/05/2020	Rectoría
Liquidación Contrato	Firma Liquidación contrato		Rectoría


ELVER ARIAS BARRAGÁN
C.C. 10'180.187 de La Dorada, Caldas.
Rector

Hora y fecha de fijación: 08:00 a.m. ###
Hora y fecha de desfijación: 15:00 p.m. ###

Firma 1: _____

Firma 2: _____